

NORMAS PARA LA ESCRITURA DE TESIS EN EL PD EN BIOCIENCIAS MOLECULARES

Modalidad A (formato habitual)

La estructura de estas tesis debe ajustarse al siguiente esquema:

- Portada según la plantilla publicada en la [web de la EDUAM](#)
 - La información que aparezca en la portada deberá ceñirse necesariamente a la plantilla aprobada, sin información adicional.
 - Opcionalmente, se podrá incluir una primera página, justo después de la portada, que incluya información adicional, como pueden ser los logotipos de las instituciones participantes u otra información que el doctorando considere relevante.
- Fuentes de financiación y agradecimientos a colaboradores y personales.
- Resumen en castellano (máximo 1 página) e inglés (máximo 1 página)
- Palabras clave (máximo 5)
- Índice.
- Lista de abreviaturas. Indicar las abreviaturas que se utilizan específicamente en la tesis. No es necesario definir aquellas que estén aceptadas en revistas internacionales (consultar instrucciones a los autores del *Journal of Biological Chemistry*).
- Introducción: 15-20 páginas incluidas figuras y tablas.
- Objetivos del trabajo: 1-2 páginas
- Materiales y métodos: las páginas necesarias para una descripción detallada de los métodos. No hay límite explícito de páginas, pero los Materiales y métodos deben ser concisos y concretos.
- Resultados: 25-30 páginas de texto, sin contar figuras ni tablas. No repetir datos en tablas y figuras.
- Discusión: 10-15 páginas, incluidas figuras y tablas.
Importante: los apartados "Resultados" y "Discusión" podrían unirse, tras consulta y visto bueno de la Comisión Académica del Programa. En cualquier caso, la memoria de la tesis siempre ha de contener un apartado de "Discusión global" de aproximadamente 10 páginas.
- Conclusiones: en un número no superior a 10. Las conclusiones pueden ser sustituidas por un resumen del trabajo, con una extensión de 1-2 páginas. Deben escribirse tanto en castellano como en inglés.
- Bibliografía: Las citas bibliográficas se podrán citar por el sistema Oxford (números por orden de aparición en el texto y listado en número creciente en la lista de referencias) o por el de Harvard (nombre de los autores y año de publicación) [Ej: (Gómez et al. (y cols), 2002) (Gómez y Pérez, 2002) en el texto y listado por orden alfabético. En ambos casos el listado de las referencias incluirá, el nombre de los autores, año de publicación, título del artículo y publicación (revista, volumen y la primera y última página del mismo). Si la referencia tiene más de diez autores se puede usar la abreviatura et al. para sustituir desde el undécimo autor al último.

De forma opcional, se podrán añadir dos anexos:

1. Material suplementario (Figuras, Tablas, CD, vídeo y conexión páginas web)
2. Copia de los artículos publicados por el doctorando/a relacionados con la tesis. Solamente si son publicaciones de acceso abierto o se ha obtenido permiso explícito de la publicación y presentan la filiación del doctorado a la EDUAM (*Escuela de Doctorado, Universidad Autónoma de Madrid*). En su lugar, y para evitar una extensión demasiado larga del manuscrito, pueden ponerse únicamente las referencias.



Modalidad B. Formato de compendio de artículos

Consideraciones generales para este formato:

- El doctorando/a, con el consentimiento del director/a, debe solicitar, mediante un escrito dirigido al coordinador del programa, una **autorización expresa para utilizar este formato**.
- Se requiere tener publicados o admitidos para su publicación un mínimo de **3 artículos** en revistas científicas de reconocido prestigio (de ellos, **dos como autor/a principal y al menos uno de ellos con un índice de impacto situado en el primer cuartil**).
- La fecha de publicación o de aceptación para publicación de los artículos debe ser posterior a la aprobación de su Plan de Investigación y Formación Personal (PIFP) y anterior a la presentación de la tesis.

En cualquier caso, además de estas consideraciones generales la tesis deberá ajustarse a las directrices que aparecen en el [Reglamento de procedimientos de la EDUAM](#), Artículo 29.

La estructura de estas tesis debe ajustarse al siguiente esquema:

- Portada, según la plantilla publicada en la [web de la EDUAM](#)
- Fuentes de financiación y agradecimientos a colaboradores y personales.
- Resumen en castellano (máximo 1 página) e inglés (máximo 1 página).
- Palabras clave (máximo 5)
- Índice.
- Lista de abreviaturas. Indicar las abreviaturas que se utilizan específicamente en la tesis. No es necesario definir aquellas que estén aceptadas en revistas internacionales (consultar instrucciones a los autores del Journal of Biological Chemistry).
- Introducción general que presente los trabajos compendiados, justifique la temática y explique la aportación original del autor. Máximo entre 15 y 20 páginas, incluidas figuras y tablas.
- Objetivos. 1-2 páginas.
- Artículos elegidos. Cada artículo debe ir precedido de una introducción de 1-2 páginas que ubique este artículo en el planteamiento general de la Tesis. En esta introducción se especificará la **aportación personal al trabajo**, de modo que el lector pueda seguir el desarrollo de la Tesis Doctoral de un modo fluido, progresivo y dentro de un contexto coherente. Aparte de los requerimientos sobre el número de artículos ya mencionados, se podrán incluir resultados no publicados, pero, para mantener la uniformidad, a estos resultados se les dará formato de publicación científica.
- Discusión global de los resultados de los trabajos presentados. Máximo 15 páginas, incluidas figuras y tablas.
- Conclusiones globales de los resultados presentados en los distintos trabajos. Un máximo de 10 (normalmente menos), y sin sobrepasar 2 páginas. Deben escribirse tanto en castellano como en inglés.
- Bibliografía (exclusivamente de las citas que aparezcan referidas en los textos independientemente de la que vaya incluida en cada artículo que se presenta en el compendio). Las citas bibliográficas se podrán citar por el sistema Oxford (números por orden de aparición en el texto y listado en número creciente en la lista de referencias) o por el de Harvard (nombre de los autores y año de publicación) [Ej: (Gómez et al. (y cols), 2002) (Gómez y Pérez, 2002) en el texto y listado por orden alfabético. En ambos casos el listado de las referencias incluirá, el nombre de los autores, año de publicación, título del artículo y publicación (revista, volumen y la primera y última página del mismo). Si la referencia tiene



más de diez autores se puede usar la abreviatura et al. para sustituir desde el undécimo autor al último.

De forma opcional, se podrán añadir anexos:

1. Material suplementario (figuras, tablas, CD-ROM, video y conexión páginas web).
2. Otros artículos publicados por el doctorando relacionados con la tesis. Solamente si son publicaciones de acceso abierto o se ha obtenido permiso explícito de la publicación y presentan la filiación del doctorado a la EDUAM (*Escuela de Doctorado, Universidad Autónoma de Madrid*). En su lugar, y para evitar una extensión demasiado larga del manuscrito, pueden ponerse únicamente las referencias.

NOTA - Las memorias de Tesis Doctorales que no sigan estas directrices, incluyendo las limitaciones de extensión establecidas, podrán ser devueltas para su corrección/edición.